



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma ESCRITA</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de noviembre de 2020, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla.

En relación con la organización de los servicios y secciones del Ayuntamiento de Sevilla, es de interés de este Grupo Municipal plantear la siguiente pregunta:

¿Cuántas jefaturas de servicio y de sección existían en mayo de 2015, cuántas se han suprimido desde entonces, y cuántas se han creado?

Fdo.: Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación:	lkUWlhO7Q9XvMOhrw34xLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	05/11/2020 13:59:05
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lkUWlh07Q9XvM0hrw34xLg==		

